

ANEXO II. COMUNICACIÓN A LA PERSONA TRABAJADORA

CONTRATACIÓN DE SOCIOS Y SOCIAS TRABAJADORAS EN ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL EN EXTREMADURA

Con fecha X de XX de 2022 se publicó en el Diario Oficial de Extremadura el DECRETO XX/2022 de XX de XX, DE BASES REGULADORAS DE SUBVENCIONES PARA CONTRATACIÓN DE NUEVOS SOCIOS Y SOCIAS TRABAJADORAS EN ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL DE EXTREMADURA Y PRIMERA CONVOCATORIA PARA 2024.

La entidad **NOMBRE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE**, con NIF **IDENTIFICADOR NIF** ha solicitado una subvención para financiar parte de los gastos de contratación e incorporación a la sociedad de **NOMBRE PERSONA QUE SE INCORPORA** lo cual pone en su conocimiento mediante esta comunicación.

A través de esta comunicación, la entidad solicitante comunica a la persona trabajadora los extremos indicados, y para que conste, la firman en, a..... de.....2024

Firma electrónica de la representación legal de la entidad	Firma de la persona titular del contrato vinculado a la subvención
--	--

SR. DIRECTOR GENERAL DE COOPERATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL.
DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL
Avda. Luis Ramallo, s/n, 06800 – MÉRIDA

DIR3 A11027425